



Nota de Prensa n.º 147/OGCO/DP/2026

DEFENSORÍA DEL PUEBLO CONTRIBUYE A QUE SE GARANTICE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE CUATRO NIÑOS EN GRAVE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL CALLAO

- ***Intervención articulada permitió identificar un caso de riesgo de desprotección familiar y activar acciones urgentes para asegurar atención médica, apoyo psicológico, acceso a la educación y renovación de documentos de identidad para los menores de edad.***

Una intervención del Programa Rompiendo Cadenas, a través de la Oficina Defensorial del Callao, permitió identificar y atender a cuatro niños que vivían en una grave situación de vulnerabilidad en el distrito del Callao. El caso fue detectado durante un recorrido domiciliario realizado como parte de las acciones de identificación de niñas, niños y adolescentes en riesgo, lo que permitió activar un proceso de acompañamiento y atención integral urgente para la familia.

El defensor del Pueblo, Dr. Josué Gutiérrez Córdor, creó el Programa Rompiendo Cadenas con el objetivo de fortalecer la protección de derechos de la niñez y la adolescencia en contextos de pobreza, violencia o desprotección, promoviendo la articulación con diversas instituciones del Estado para garantizar el ejercicio de sus derechos y mejorar sus condiciones de vida.

Durante la visita domiciliar realizada en la urbanización El Olivar de Oquendo, en el Callao, la Defensoría del Pueblo, en coordinación con la Subprefectura del Callao, constató que una madre con sus cuatro hijos menores de edad está en condiciones de pobreza extrema. La familia vive en una vivienda alquilada ubicada en un asentamiento humano, con servicios básicos limitados y dificultades para cubrir gastos esenciales como la alimentación.

La evaluación realizada permitió identificar múltiples factores de riesgo para los menores de edad, entre ellos problemas de salud mental no atendidos, bajo rendimiento escolar, ausencia de controles médicos y de vacunación, así como indicios de violencia familiar previamente denunciada por la madre. Asimismo, se detectó que tres de los niños contaban con su Documento Nacional de Identidad (DNI) vencido, lo que limitaba su acceso a diversos servicios del Estado.

Entre los casos identificados se encuentra una adolescente, quien presenta bajo rendimiento escolar y presunta afectación psicológica vinculada a situaciones de violencia familiar; también, tres niños, uno no contaba con vacante en educación inicial. Además, una de las niñas presenta secuelas visibles tras haber sido atropellada en diciembre pasado, situación que requiere seguimiento médico.



Frente a este delicado escenario, la Defensoría del Pueblo en el Callao activó de inmediato un trabajo articulado con el Centro de Emergencia Mujer (CEM) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para intervenir de manera integral en el caso, brindando orientación, acompañamiento y apoyo para enfrentar posibles situaciones de violencia familiar.

Asimismo, se realizaron actuaciones ante la Dirección Regional de Educación para la asignación de vacantes escolares que permitan a los menores de edad incorporarse al sistema educativo en el grado correspondiente.

Como parte de las acciones de protección impulsadas por el Programa Rompiendo Cadenas, también se solicitaron citas médicas y evaluaciones psicológicas para la madre de familia y sus hijos, a fin de garantizar su atención en salud, incluyendo controles de crecimiento, vacunación y evaluación emocional.

De igual manera, se realizaron coordinaciones con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) para la renovación de los DNI vencidos. Desde la Dirección de Restitución de la Identidad y Apoyo Social (DRIAS) de RENIEC se constituyeron en el domicilio de la familia para realizar el trámite, permitiendo restituir el derecho de acceso de los niños a programas sociales y servicios públicos.

La intervención integral continuará con el seguimiento del caso y la coordinación con instituciones del Estado para garantizar que la familia reciba atención en salud, educación y protección frente a la violencia, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de los menores de edad.

El Programa Rompiendo Cadenas de la Defensoría del Pueblo reafirma su labor de identificar y atender a niñas, niños y adolescentes que enfrentan situaciones de pobreza, violencia o abandono, promoviendo acciones concretas que permitan romper los ciclos de exclusión y garantizar su desarrollo en condiciones de dignidad y protección.

Callao, 11 de marzo de 2026